

C. Si no tiene un documento de identidad válido, póngase en contacto con la embajada o consulado de su país.

## ¿CÓMO SE SABE SI SE HA RECIBIDO EL ESTATUS DE ASENTADO O PRESENTADO?

Recibirá un correo electrónico confirmando que ha realizado una solicitud. Una vez realizadas las verificaciones de identidad y residencia, recibirá un correo electrónico con un número de referencia y un enlace al servicio del gobierno: **UK:** [view-and-prove-your-rights.homeoffice.gov.uk](http://view-and-prove-your-rights.homeoffice.gov.uk). Para iniciar sesión, deberá introducir su número de pasaporte y su fecha de nacimiento.

## ¿HASTA QUÉ FECHA SE PUEDE REALIZAR LA SOLICITUD?

Necesitará realizar su solicitud antes del 30 de junio de 2021.

Para encontrar más información en español, visite la página del gobierno británico: <https://www.gov.uk/guidance/settled-status-for-eu-citizens-and-their-families-translations.es>

Para mantenerse informado/a, visite: <http://citizensrightsproject.org> o suscríbase a las alertas del Ministerio del Interior (Home Office) por correo electrónico: <https://bit.ly/2q7tGj5>



<http://citizensrightsproject.org>



CitzRights



EURightsProject



citzrights

31 de enero de 2020

Esta información es únicamente orientativa. El contenido de esta guía está basado en nuestro entendimiento de las propuestas actuales y es correcto en el momento de ir a imprenta. Citizens' Rights Project Scotland no acepta ninguna responsabilidad por las acciones realizadas a partir de la información aportada en este documento y recomienda solicitar siempre asesoramiento profesional adecuado.

Mientras el Reino Unido forme parte de la Unión Europea (UE), los derechos de los ciudadanos europeos que residen en el país seguirán siendo los mismos, de acuerdo con la directiva de libre circulación de la UE.



## EL ESTATUS DE ASENTADO (SETTLED STATUS)

Es un nuevo programa de inmigración para ciudadanos de la Unión Europea (UE) y del Espacio Económico Europeo (EEE) y sus familiares, que deseen seguir residiendo en el Reino Unido después de que se produzca la salida del Reino Unido de la UE. Tal vez haya oído hablar también del sistema de registro de ciudadanos de la Unión Europea o «EU Settlement Scheme».

Este registro permitirá que usted y sus familiares sigan residiendo, trabajando y estudiando en el Reino Unido. También seguirán teniendo derecho a:

- ✓ Servicios públicos como atención sanitaria y escolarización.
- ✓ Fondos públicos y pensiones.
- ✓ Ciudadanía británica, siempre que cumpla con los requisitos y desee solicitarla.

## ¿QUIÉN DEBE SOLICITARLO?

Los ciudadanos de

- ✓ la Unión Europea
- ✓ o del Espacio Económico Europeo o Suiza,
- ✓ y sus familiares,

que deseen continuar viviendo en el Reino Unido.

- x Los ciudadanos británicos no tienen que solicitarlo
- x Los ciudadanos irlandeses pueden hacerlo si lo desean, pero no es necesario que lo hagan.
- x Quienes posean un «Permiso indefinido de residencia en el Reino Unido» (Indefinite leave to remain) o un «Permiso indefinido de entrada al Reino Unido» (Indefinite leave to enter) pueden solicitarlo, aunque no es necesario que lo hagan.

- x Si cuenta con un «documento de residencia permanente en el Reino Unido», también necesitará solicitarlo. Más información en <https://bit.ly/2JEGS8g> [Solicitud para el sistema de registro de ciudadanos de la UE (estatus de asentado y de presentado): traducción al español]

## ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO DE SOLICITUD?

- ✓ Tendrá que probar su identidad.
- ✓ Tendrá que probar su residencia continuada en el Reino Unido.
- ✓ Tendrá que contestar algunas preguntas sobre sus antecedentes penales.

## ¿QUÉ NECESITO PARA SOLICITARLO?

- ✓ Prueba de identidad.
- ✓ Verificación de «residencia continuada en el Reino Unido».
- ✓ Una foto reciente.
- ✓ Número de la Seguridad Social (si se tiene)
- ✓ Verificación de antecedentes penales.
- ✓ Dirección de correo electrónico y número de teléfono.
- ✓ Acceso a un teléfono Android o iPhone. Si no lo tiene, puede visitar un centro de acceso digital o enviar sus documentos por correo al Ministerio de Interior (Home Office)

## ¿QUÉ SE CONSIDERA PRUEBA DE IDENTIDAD?



Si es ciudadano de la UE o del EEE, un documento nacional de identidad o un pasaporte válidos. Para familiares que no sean de la UE: una tarjeta o un permiso de residencia biométricos.

## ¿QUÉ ES LA COMPROBACIÓN DE «RESIDENCIA CONTINUADA»?

Cuando realice la solicitud, las instituciones del gobierno británico se intercambiarán datos para comprobar cuánto tiempo lleva residiendo en el Reino Unido. Dependiendo de cuánto sea, se le concederá Estatus de «Asentado» o de «Presentado»:

- ✓ **Estatus de asentado:** Ciudadanos de la UE con un mínimo de cinco años de residencia continuada en el Reino Unido.
- ✓ **Estatus de presentado:** Ciudadanos de la UE con menos de cinco años de residencia continuada en el Reino Unido. Una vez traspasado el umbral de cinco años de residencia, tendrá que realizar una nueva solicitud. Esta vez para solicitar el Estatus de Asentado.

Por «residencia continuada» se entiende un mínimo de 6 meses dentro de un periodo de 12 meses.

Si las comprobaciones automáticas no fueran suficientes, podrá aportar documentos adicionales, p. ej., documentos fotografiados o escaneados. Puede consultar online la lista de documentos adicionales que puede presentar: <https://bit.ly/2CCROji>

## ¿EN QUÉ CONSISTE LA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES?



El Gobierno británico comprobará sus antecedentes penales. Es importante declarar cualquier antecedente penal en el Reino Unido o en cualquier otro país. Si tiene alguna duda sobre este procedimiento, le aconsejamos que se ponga en contacto con un abogado cualificado.

## ¿CÓMO SE REALIZA LA SOLICITUD?

You will need Internet access to apply.

A. Si no quiere enviar sus documentos por correo al Ministerio de Interior, necesitará:

1. Acceso a un **iPhone (7 o más actual)** o a un teléfono **Android (6.0 o más nuevo)** con NFC. Si no tiene acceso a ninguno de estos teléfonos, puede:



- ✓ Pedir uno prestado
- ✓ Escanear sus documentos en un punto de asistencia digital [<https://bit.ly/2YwDV2k>]
- ✓ Enviar sus documentos por correo al Ministerio de Interior (Home Office). Le darán la dirección postal a la que tendrá que enviarlos durante el proceso de solicitud.

2. Un documento de identificación biométrico. Deberá tener el siguiente logo:



3. Para descargar la aplicación, vaya a la aplicación Play Store si utiliza Android (o a la App Store en el caso de iPhone) y descargue la app «EU-Exit: ID Document Check». Siga las instrucciones. Tendrá que escanear la página de su documento de identidad donde aparezca la foto, el chip biométrico, hacerse un selfi, escanear su rostro y facilitar su dirección de correo electrónico. Después de terminar el proceso en la aplicación, recibirá un email (valorar si se dice correo electrónico) de verificación y un código de verificación en su teléfono móvil.



EU Exit: ID Document Check

UK Visas and Immigration

Tools #10 Top Apps

UNINSTALL

OPEN

4. Podrá terminar la solicitud en su teléfono o en un ordenador introduciendo su número de seguridad social, si lo tiene, su dirección actual y contestando unas preguntas sobre sus antecedentes penales.

B. Si no tiene acceso a un iPhone o teléfono Android y/o a un documento de identidad biométrico, tendrá que realizar su solicitud online: <https://bit.ly/2STR6oY> [Apply to the EU Settlement Scheme (settled and pre-settled status)]

Tendrá que enviar sus documentos por correo. Durante el proceso de solicitud, le darán la dirección postal a la que tendrá que enviarlos.